



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

CIRCULAR CSJBC16-19

Fecha: Jueves, 21 de abril de 2016

Para: Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal

De: Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: “Plan de modificación de formularios SIERJU”

Respetados Doctores y Doctoras:

De manera atenta, me permito retransmitir la información solicitada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, respecto a la modificación de los formularios SIERJU:

“En consideración a las diversas solicitudes recibidas en relación con la modificación de formularios en el Sistema SIERJU, a partir del 19 de abril se desarrollará el plan de modificación de formularios, que en sus actividades incluye la realización de mesas de trabajo en las que se escuchen las sugerencias de modificación.

Por razones logísticas estas mesas no se pueden realizar a nivel nacional, pero sin duda alguna, es fundamental la participación de los funcionarios judiciales y de las Salas Administrativas, a través de sus sugerencias, para lo cual agradecemos que nos remitan por correo electrónico las propuestas que tengan de modificación de formularios, indicando en el caso de nuevas variables en ingresos o egresos, cuáles serían efectivos y señalando una posible desagregación de “otras entradas” y “otras salidas”.

Se espera que las propuestas hagan referencia a todas las especialidades y niveles de competencia y que cuenten con una justificación y definición clara de las variables o campos a incluir.

Agradecemos remitir con carácter urgente sus propuestas, que seguramente corresponden a peticiones que ya han realizado algunos despachos judiciales.”

Favor remitir la información a la cuenta de correo electrónico:

udaestadistica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

GLADYS AREVALO
Presidenta Encargada - Sala Administrativa

SACSJB/PLL/Aprobado en sala del 20 de abril de 2016